

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 4.388/2014

Se hace público para general conocimiento de que en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el pasado 3 de junio de 2009, fue aprobado el siguiente acuerdo en relación con el punto VIII. Aprobación Definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución Número Tres (UE3 en

adelante) del PPR2 Cañada de La Noria promovido por Grsproyser Mármol Cantero y Otros, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

Primera. Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la UE3 del Plan Parcial Residencial 2 "Cañada de La Noria" promovido por Grsproyser Mármol Cantero S.L. y otros.

Segunda. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como proceder a la notificación individualizada a cada uno de los propietarios afectados del proyecto.

En Benamejí a 20 de junio de 2014. La Alcaldesa, Fdo. María José Montes Pedrosa.